

SUBVENCIONES CATASTROFES NATURALES

Real Decreto:RD-1 10/2021

Año: 2021

CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS. (ARTICULO 12 DEL LA ORDEN HAP/196/2015 DE 21 DE ENERO)

, Secretario de _____, CERTIFICO: Que esta Entidad ha adjudicado el contrato de la obra cuyas circunstancias se expresan a continuación:

I. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO (OBRA): NÚMERO PROYECTO:

ENTIDAD CONTRATANTE: CÓDIGO:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: FORMA ADJUDICACIÓN:

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

CONTRATISTA: C.I.F./N.I.F.:

FECHA DE ADJUDICACIÓN: FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:

II. DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN

Admón.General del Estado Diputación Provincial Ayuntamiento

11, 411041112

TOTALES

III. GASTOS SUBVENCIONABLES

Las obras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal adjudicadas son gastos de inversión "CAPITULO VI" del PRESUPUESTO y se realizan con posterioridad a la fecha determinante del hecho catastrófico definido por Ley (Art. 4 de la ORDEN HAP/196/2015 de 21 de enero) y que no se han obtenido ni solicitado otras subvenciones para el mismo objeto y finalidad.

Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial (Art. 12 de la ORDEN HAP/196/2015 de 21 de enero), expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno en Salamanca, a

V°.B°

El SECRETARIO/A,